

Viva V. S.  
M. J. S.

Ala de V. S. del R. del con. que en...

Con la debida estimazi, respondo diuendo  
remiso de como un Decreto para la prosecu-  
cion de la obra de una Coleccional, que deseo un-  
dober reducida a perfeccion; Del reparo  
que antes se auia ofendido con tanta notoria  
diferencia del primer, por esta sera ligera quan-  
to en el modo de executar la obra, por que lo  
que se me sedebia saber era lo que se me para a lo  
terior de la obra, y de aqui para adelante  
estando en esto mismo el Cau. segun me auia  
este como queda en estado de reparo y de  
que es lo que yo deseo, y que deo. s. q. a. s. m. d. en  
sus. grazia. Murcia. a 22 de Nobrem. del R.

M. J. S.  
M. J. S.  
M. J. S.

M. J. S. de Lorca.

